

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Resolución de 23 de junio de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad al Informe Vinculante emitido al proyecto que se cita, en los términos municipales de Hornachuelos y Palma del Río (Córdoba), sometido al procedimiento de autorización ambiental unificada. (PP. 1348/2026) (BOJA núm. 127, de 3 de julio de 2026).

Habiéndose detectado un error material en el texto de la Resolución, y en base a lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda la sustitución del mismo y su publicación por el siguiente:

Donde dice: Dar publicidad en el BOJA al Informe Vinculante emitido al Proyecto de ampliación nuevo parque 132/66 KV SUB. PALMA DEL RÍO y líneas eléctricas asociadas, promovido por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, situado en los términos municipales de Hornachuelos y Palma del Río (Córdoba), sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada. Expediente AAU/CO/0035/25S, debe decir: Dar publicidad en el BOJA al Informe Vinculante emitido al Proyecto de ampliación nuevo parque 132/66 KV SUB. PALMA DEL RÍO y líneas eléctricas asociadas, promovido por E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., situado en los términos municipales de Hornachuelos y Palma del Río (Córdoba), sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada. Expediente AAU/CO/0035/25S.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>